

¿CÓMO APLICAR A VISA V CORTESÍA - CONVENIOS INTERNACIONALES PARA COP16?

Esta visa aplica para los participantes de COP16 que cuenten con la acreditación expedida por la Secretaría del Convenio Sobre la Diversidad Biológica.

Paso a paso para realizar su solicitud de visa COP16:

1 Diligencie su solicitud de visa V Cortesía - Convenios internacionales [aquí](#).

2 Recuerde que en su solicitud debe adjuntar los siguientes documentos en un solo PDF:

- Foto reciente a color fondo blanco. *Para conocer las especificaciones técnicas, revise este [enlace](#).*
- Página biográfica del pasaporte con vigencia de al menos 6 meses.
- Priority Pass para COP16.
- Carta de acreditación expedida por la Secretaría del CBD.

3 Si es titular de Laissez Passer, tenga en cuenta que en su solicitud debe usar el número de su pasaporte y adjuntar los documentos enunciados en el numeral anterior.

4 Tenga en cuenta que el estudio de la solicitud tiene un plazo máximo de **3 semanas**. Para consultar el estado de su solicitud, [ingrese aquí](#).

Para mayor información, [consulte aquí nuestra GUÍA](#).